



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008939

Res. 3500/19

ACTA N° 224, de fecha 3 de diciembre de 2019.

VISTO: La nota de la Inspectora de Contabilidad, Prof. Téc. Cra. Patricia OUTERELO por la cual solicita que las asignaturas del Curso Técnico Terciario – Logística que estaban incluidas en el área 141 con los números 21290 – Introducción a la Contabilidad y 08600 – Costos y Presupuesto pasen al área 145 y que la asignatura 15050 – Estudios Económicos pase al área 23911;

RESULTANDO: I) que los docentes que revisten en los escalafones de efectivos, interinos y suplentes del área 141 se ingresen al área 145 en iguales condiciones;

II) que no corresponde pasar el registro de aspirantes, por los cambios en el nuevo perfil, de ser necesario se realizarán nuevas convocatorias;

III) que el Departamento de Programación de la Oferta Educativa informa que la solicitud de obrados fue trabajada en el grupo de áreas;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

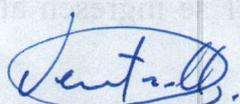
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar que las asignaturas del Curso Técnico Terciario – Logística que estaban incluidas en el área 141 con los números 21290 – Introducción a la Contabilidad y 08600 – Costos y Presupuesto pasen al área 145 y que la

asignatura 15050 – Estudios Económicos pase al área 23911.

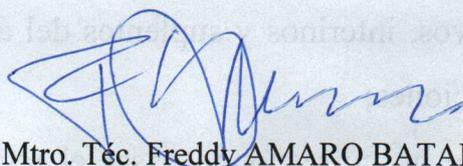
2) Establecer que los docentes que revisten en los escalafones de efectivos, interinos y suplentes del área 141 se ingresen al área 145 en iguales condiciones.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección Coordinadora – Inspección de Contabilidad y a los Programas de Planeamiento Educativo (Departamento de Programación de la Oferta Educativa) y de Gestión Humana (Departamentos de Evaluación del Desempeño y Carrera Funcional y de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones). Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc